

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00248-00
AUTO #25

Santiago de Cali, Enero diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023).

TENGASE en cuenta las nuevas direcciones de la demandada señora OLGA LUCIA FRANCO RESTREPO tanto de su residencia como de su correo electrónico e igualmente cítese a la misma en las direcciones indicadas dentro del escrito que antecede, para cuyo efecto la parte demandante debe enviar el citatorio correspondiente de acuerdo a los parámetros establecidos en el art. 291 del C.G.P. o los que prevé la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ